INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

CONTRATO Nº:	C-149-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PENSILVANIA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN
CÉDULA:	900818907-1
DIRECCIÓN:	CR 7 5 58A
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DEL COSO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN, PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN ANIMAL, PROMOVER LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES ASEGURÁNDOSE HIGIENE, SANIDAD Y CONDICIONES APROPIADAS DE ASISTENCI.
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 30.000.000 M/L)
C.D.P.:	156 del 22/01/2026
R.P:	532
PERIODO DE PAGO DEL INFORME	DEL 29 DE ABRIL HASTA EL 27 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO	SOPORTES / MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.	Dar cumplimiento integral al Decreto Municipal 027 del 5 de junio de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COSO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS".	Se dio cumplimiento estricto a las disposiciones del Decreto 027 de 2015, garantizando que todas las actividades operativas y administrativas del Coso Municipal se desarrollaran dentro del marco normativo vigente durante el mes de mayo.	Informe mensual del contratista y actas de supervisión.
2.	Garantizar el funcionamiento integral del coso municipal bajo condiciones de bienestar animal y salubridad.	Se garantizó la operatividad continua del servicio mediante el suministro diario de alimentación en horarios establecidos, provisión permanente de agua potable y el mantenimiento de condiciones óptimas de	Informes mensuales, visitas de supervisión y registro fotográfico.

		albergue para todos los animales ingresados.	
3.	Realizar registro fotográfico de los animales al momento del ingreso y salida del coso municipal.	Se documentó el 100% de los movimientos mediante registro fotográfico. Durante este periodo se registraron **29 ingresos** (incluyendo 5 perras adultas, 1 perro macho adulto, 19 cachorros caninos y 4 gatos pequeños) y **11 salidas exitosas por adopción** (4 gatos, 6 perros cachorros y 1 perro adulto).	Base de datos digital y archivo fotográfico adjunto a informes (Ver anexo de Entradas y Salidas).
4.	Implementar y ejecutar un plan sanitario para los animales albergados.	Se ejecutaron a cabalidad los protocolos de desparasitación (Pirantel / Fenbendazol) y vitaminización (Complejo B) para todos los animales ingresados, prestando especial atención sanitaria a las camadas lactantes ingresadas los días 3, 4 y 19 de mayo.	Documento del plan sanitario (Anexo 3) y registros de aplicación.
5.	Establecer y ejecutar esquema de alimentación para los animales bajo custodia.	Se cumplió rigurosamente con el suministro de alimento balanceado (concentrado y consomé) en las raciones y horarios correspondientes para garantizar la correcta nutrición de la población albergada.	Registro de alimentación y actas de supervisión.
6.	Garantizar suministro permanente de agua potable a los animales.	Se mantuvo la provisión ininterrumpida de agua fresca y potable en la totalidad de los corrales y zonas de recuperación.	Registro fotográfico y actas de visita.
7.	Mantener limpieza y desinfección continua de las instalaciones del coso municipal.	Se ejecutaron las labores diarias de aseo general y desinfección utilizando hipoclorito de sodio al 5% y detergente, asegurando la	Planillas de limpieza y registros fotográficos (Anexo 6).

		rotación de productos para mantener las condiciones higiénico-sanitarias exigidas.	
8.	Realizar campañas de sensibilización sobre recolección de heces y tenencia responsable de mascotas.	Se atendieron oportunamente los reportes ciudadanos que derivaron en el rescate de fauna callejera, brindando valoración inicial y aprovechando estas interacciones para educar a la comunidad sobre la tenencia responsable.	Actas, listas de asistencia, registro fotográfico y material pedagógico.
9.	Presentar informe mensual detallado de actividades técnicas, administrativas y financieras ejecutadas.	Se elaboró y radicó el presente Informe No. 003, incluyendo la relación detallada de ingresos, salidas, jornadas de esterilización y el respectivo soporte financiero.	Informe radicado ante supervisión.
10.	Apoyar jornadas de recolección de animales callejeros en cabecera municipal y corregimientos cuando sean coordinadas por la Administración Municipal.	Se brindó el apoyo logístico y operativo para la recepción de los animales recolectados en condición de calle, garantizando su estabilización y resguardo en el coso.	Actas de jornada, registros de ingreso y salida.
11.	Realizar valoración diagnóstica de los animales mediante profesional del área sanitaria.	Se garantizó la valoración clínica de ingreso por parte del médico veterinario al 100% de los 29 animales reportados en el mes de mayo.	Historia clínica o ficha técnica del animal.
12.	Ejecutar esterilización de la fauna interna del coso municipal.	Se realizaron los procedimientos quirúrgicos a la fauna apta. Sumado a las jornadas masivas, se garantizó el control poblacional interno. *(Ver ítem 16 para detalle de la jornada masiva)*.	Registro quirúrgico firmado por médico veterinario.

13.	Realizar eutanasia cuando proceda conforme al artículo 17 de la Ley 84 de 1989 y bajo dictamen médico veterinario.	No se presentaron casos que requirieran la aplicación de eutanasia durante el periodo reportado.	Dictamen veterinario y acta del procedimiento (No aplica para el periodo).
14.	Realizar divulgación en medios de comunicación para localización de propietarios de animales.	Se efectuó la difusión constante a través de redes sociales y medios digitales, lo que resultó directamente en el éxito de **11 adopciones responsables** logradas durante el mes.	Capturas de publicaciones y certificación de difusión.
15.	Ejecutar campañas educativas con estudiantes y comunidad para concientizarlos de un buen trato a los animales...	Se avanzó en la consolidación de la estrategia pedagógica acordada con las instituciones educativas para las intervenciones del semestre en curso.	Actas, listas de asistencia y registro fotográfico.
16.	Realizar jornadas de esterilización en cabecera municipal y corregimientos con mínimo 300 intervenciones quirúrgicas durante la ejecución del convenio.	El día sábado 16 de mayo se ejecutó con éxito una jornada de esterilización, alcanzando un total de **31 intervenciones quirúrgicas (caninos y felinos)**. ◇ Jornadas previas: 52 procedimientos ◇ Periodo actual: 31 procedimientos ◇ **Total acumulado: 83 esterilizaciones**	Registro quirúrgico consolidado y certificación del veterinario.
17.	Gestionar donaciones de concentrado para sostenimiento de animales.	Se continuó liderando la gestión ante comerciantes locales para la recolección de donaciones alimenticias en favor del sostenimiento de	Oficios enviados y actas de entrega de donaciones.

		la población del Coso Municipal.	
18.	En coordinación del Área de PGIRS... implementación de insumos (bolsas) para la recolección de heces en puntos estratégicos...	Se adelantaron las mesas de trabajo requeridas con la Administración Municipal para afinar la logística de distribución en el Parque Daniel María López y la Plaza Principal.	Registro fotográfico.
19.	Realizar convocatorias en las Instituciones Educativas del Municipio de Pensilvania al servicio social del estudiantado...	Se mantuvo la participación activa y el apoyo operativo de estudiantes vinculados al servicio social, específicamente apoyando las labores de aseo y cuidado básico.	Actas de convocatoria y certificación institucional.
20.	Acompañar al Inspector de Policía en actividades de educación sobre tenencia responsable.	Se mantuvo la disposición técnica y operativa para acompañar las jornadas en el momento en que la Inspección de Policía las programe.	Actas de acompañamiento.
21.	Acompañar al Inspector de Policía en el censo de razas potencialmente peligrosas.	Actividad en fase de espera sujeta al cronograma de la Inspección de Policía para su respectiva articulación.	Actas y registros del censo.
22.	Gestionar consecución de recipientes para recolección de heces en el municipio.	Se tramitaron las solicitudes pertinentes ante posibles cooperantes y entidades comerciales para la adquisición de dichos elementos.	Oficios y actas de entrega.
23.	Realizar adecuaciones locativas necesarias para el mejoramiento del coso municipal.	Se ejecutaron labores de mantenimiento preventivo y adecuaciones básicas en las perreras y zonas de cuarentena para optimizar la seguridad y bienestar de los animales albergados.	Registro fotográfico antes y después, acta de recibo a satisfacción.

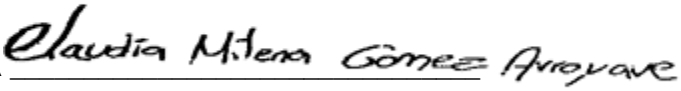
NOTA: Con el fin de respaldar los gastos realizados durante el período reportado, se detalló el consumo de los insumos adquiridos y utilizados en el coso municipal. De igual manera, se gestionó la solicitud de facturas y cuentas de cobro a los proveedores asociados a la fundación. *Ver Anexo #5: Detallado de Gastos.*

OBSERVACIONES GENERALES: Toda la información se encuentra en el drive. https://drive.google.com/drive/folders/16bAV70r_d_pML16LCPsV_m5MnKiDn5ML?usp=drive_link

Se anexan los respectivos soportes que acreditan el cumplimiento de las obligaciones contractuales en virtud del contrato C-149-2026.

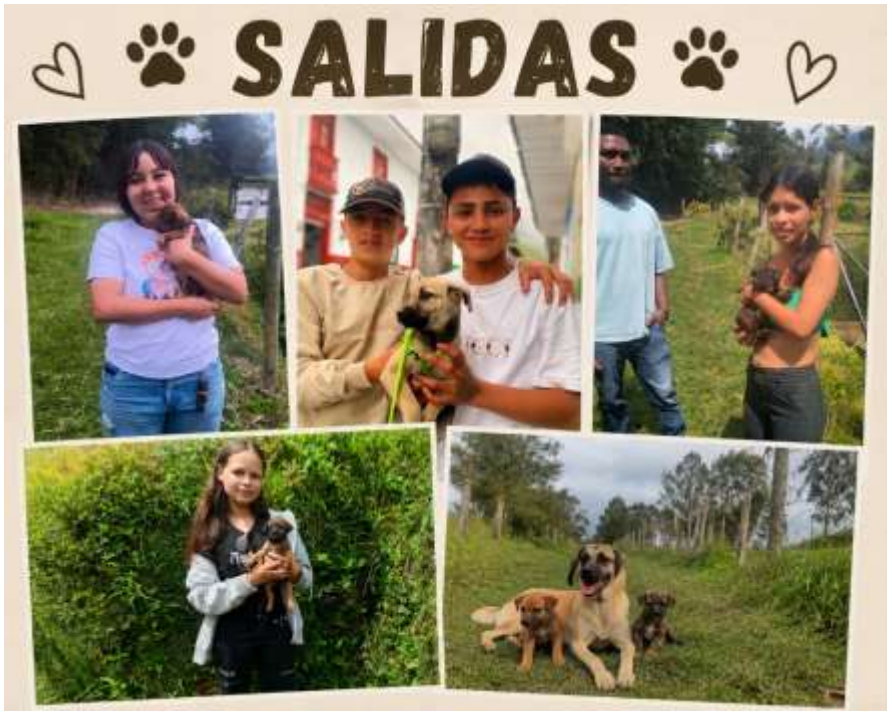
FACTURA DE VENTA No FEV-722
Certificado de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por revisor fiscal
Certificación bancaria

Presentado en Pensilvania-Caldas a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año 2026

FIRMA DEL CONTRATISTA 

ANEXOS Y EVIDENCIAS






JORNADA
ESTERILIZACIÓN


LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
450fa0296fa9358f3f9ee99246a970c0944cdaea7605641784b1f41614a1a0b045d787ee5509e9dd7f4320d90ac9f942

Número de Factura: FEV-721
Fecha de Emisión: 28/04/2026
Fecha de Vencimiento: 08/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN.
Nombre Comercial: FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN.
Nit del Emisor: 900818907
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Pensilvania
Dirección: CR 7 5 58 A
Teléfono / Móvil: 3128855717
Correo: funanimalistasdecorazon@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PENSILVANIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801137
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Pensilvania
Dirección: CARRERA 6 # 4 06
Teléfono / Móvil:
Correo: CONTACTENOS@PENSILVANIA-CALDAS.GOV.CO

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	Servicio de Administración Refugios de protección animal	Servicio de Administración Refugios de protección animal	NIU	1,00	$ 2.777.700,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.777.700,00

Notas Finales

COBRO #2 CONTRATO C-149-2026 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA, PARA EL FUNCIONAMIEN TO, ADECUA C IÓN Y MANEJO DEL COSO MUNICIPA L, LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACION, PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION ANIM AL; PROMO VE R
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
28/04/2026 18:27:35
Documento validado por la DIAN:
28/04/2026 18:27:35
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2777700
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2777700
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2777700
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2777700

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.777.700,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.777.700,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.777.700,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.777.700,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071143127 Rango desde: 701 Rango hasta: 750 Vigencia: 2026-05-22

ANEXO 3

PLAN SANITARIO

Los animales que se encuentran en las instalaciones del albergue municipal son examinados por médicos veterinarios, se les suministran vitaminas y antiparasitarios, repitiendo la misma dosis cada 15 días de refuerzo y se recomienda a los adoptantes iniciar plan vacunal completo, un mes después de ser entregado el animal en adopción.

Plan sanitario: se les aplica la vacuna antirrábica una vez al año en el periodo determinado por la DTSC que es entre el mes de agosto y octubre de cada año, la desparasitación se hace al momento del ingreso y 15 días después de este como refuerzo.

La vitaminización se les suministra regularmente

Aproximadamente, cada semana se vitaminizan.

Aplicación de antirrábica una vez al año en las jornadas de la DTSC, esto quiere decir que casi la totalidad de los animales en el coso municipal, se encuentran vacunados contra la rabia.

A los cachorros se desparasita con pamoato de pirantel. Dosis según recomendación del fabricante haciendo repurga a los quince días con dosis igual.



A los adultos se desparasita con Fenbendazol Dosis de 4 cmt con repurga a los quince días con dosis igual.



Se vitaminiza con complejo B a los cachorros y adultos, una vez desparasitados y quince días después. Dosis de 4 cmt.



ESPECIE	EDAD	MEDICAMENTO	CANTIDAD
CANINO	ADULTO Y CACHORRO	Vacuna antirrábica	3 ml
FELINO	ADULTO Y CACHORRO	Vacuna antirrábica	3 ml
CANINO/ FELINO	CACHORRO	Pirantel (antiparasitario)	1 ml por cada kilogramo de peso del animal, realizando repurga a los 15 días con igual dosis
CANINO/ FELINO	CACHORRO	Complejo B inyectable	1 ml/5kg repetición cada semana una o dos veces dependiendo de la gravedad del caso y criterio veterinario

CANINO/ FELINO	ADULTO	Fenbendazol	3 a 4 ml por cada kilogramo de peso corporal del animal, con repurga a los 15 días con igual dosis
CANINO/ FELINO	ADULTO	Complejo B inyectable	2 a 3 ml/5kg repetición cada semana una o dos veces dependiendo de la gravedad del caso y criterio veterinario

Ana María Montoya Vélez.

Ana María Montoya Vélez
C.C 24.347.060
T.P 13030 de COMVEZCOL

COMVEZCOL
CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

MATRICULA PROFESIONAL

ACUERDO No. 358 | 2007

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia, COMVEZCOL, de conformidad con lo establecido en la Ley 073 de 1985, el Decreto Reglamentario 1122 de 1988 y el Acuerdo arriba citado, otorga la Matricula y Registro Profesional:



No.. 13030
Nombres ANA MARIA MONTOYA VELEZ
Cedula No. 24.347.080 de MANIZALES (CALDAS)
Profesión MEDICA VETERINARIA ZOOTECNISTA
Universidad DE CALDAS

La presente Matricula lo autoriza para ejercer la profesión en el territorio nacional.

Bogotá D.C., 31-May-07

Scanned by CamScanner

ANEXO No. 4

ESQUEMA DE ALIMENTACIÓN:

Suministro de alimento y agua potable. Los animales del coso municipal son alimentados dos veces al dia; así por cada mes y bajo un consumo promedio mensual de 15 bultos de 20 kg en caninos y 17 bultos de 8 kg en felinos:

CANINOS		FELINOS	
CANTIDAD DE ALIMENTO POR ANIMAL	6,8 kg por animal mensual	**CANTIDAD DE ALIMENTO POR ANIMAL**	7,9 kg por animal mensual
HORARIO DE SUMINISTRO	1. 09:00 a.m. 2. 03:00 p.m.	**HORARIO DE SUMINISTRO**	1. 09:00 a.m. 2. 03:00 p.m.
TIPO DE ALIMENTACION	1. Consomé de higados de pollos con concentrado y agua potable. 2. Concentrado y agua potable	**TIPO DE ALIMENTACION**	1. Consomé de higados de pollos con concentrado y agua potable. 2. Concentrado y agua potable

Ana María Montoya Vélez.

Ana María Montoya Vélez
C.C 24.347.060
T.P 13030 de COMVEZCOL

FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN NIT: 900.818.907-1

ANEXO 5. DETALLADO DE GASTOS

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
CUIDADORA	$ 800.000	1	$ 800.000	CLAUDIA PATRICIA OSPINA
PERROS BULTO X 30 ADULTO	$ 115.500	7	$ 808.500	AGROTRAKA
ALIMENTO BALANCEADO PARA PERROS CACHORROS X 30 KG	$ 120.000	6	$ 720.000	
GATO X 8 KG ADULTO	$ 71.300	7	$ 499.100	
JABON EN POLVO X 4KG	$ 30.000	2	$ 60.000	AUTOSERVICIO LA SEPTIMA
LIMPIDO MULTIUSOS 3000ML	$ 9.800	1	$ 9.800	
AMBIENTADOR LIQUIDO 3785ML	$ 5.000	1	$ 5.000	
ESPONJA UNIDAD	$ 700	1	$ 700	
AMBIENTADOR LIQUIDO 3000ML	$ 21.100	2	$ 42.200	
GUANTES PLÁSTICOS	$ 3.900	1	$ 3.900	
CEPILLO ESCOBA	$ 6.500	1	$ 6.500	
ALGODÓN 75 G	$ 2.500	1	$ 2.500	
RECOGEDOR	$ 5.000	1	$ 5.000	
TRAPERO	$ 8.800	1	$ 8.800	
TARRO ALCOHOL X 1000ML	$ 5.500	1	$ 5.500	
TARRO GEL ANTIBACTERIAL	$ 5.100	1	$ 5.100	
TARRO JABON LIQUIDO	$ 17.400	1	$ 17.400	
TOTAL INFORME			**$ 3.000.000**	

ANEXO 7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, Carlos Augusto González Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.058.845.289, en mi calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Animalistas de Corazón con NIT 900.818.907-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la Fundación Animalistas de corazón, no tiene obligación pendiente por concepto de pagos al sistema de seguridad social en salud. pensiones y riesgos laborales, ni con los aportes a parafiscales debido a que no cuenta con empleados vinculados por contrato de trabajo y/o nomina, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

En el desarrollo de contratos con entidades públicas o privadas, la Fundación Animalistas de corazón, de manera autónoma, celebrará contratos de prestación de servicios para el cumplimiento del objeto contratado, en dicho caso, los profesionales contratados, se obligan a realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Fondo de Pensiones, y sus correspondientes soportes se anexarán los primeros 5 días de cada mes.



CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ MUÑOZ
TarjetaProfesional:268184-T
IdentificaciónNo.1.058.845.289dePensilvania-Caldas

Ciudad y fecha: Pensilvania-Caldas, MAYO 27 de 2026


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.058.845.289
GONZALEZ MUÑOZ
APELLIDOS
CARLOS AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1991
PENSILVANIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-NOV-2009 PENSILVANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-0908500-00211357-M-1058845289-20100128
0020406926A 1
29600737

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



268184-T

CARLOS AUGUSTO
GONZALEZ MUÑOZ
C.C. 1058845289
RES. INSCRIPCION 499 DEL 04/03/2020
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL
DE ROLDANILLO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

288765 299526

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A941 3E27 E374 F98B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS AUGUSTO GONZALEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1058845289 de PENSILVANIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 268184-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO #6

PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Para la disposición adecuada de materiales peligrosos, se dispuso de un guardián, en el cual se depositan objetos corto punzantes como jeringas, catéter, cuchillas y material metálico similar.

Para el inicio de cada procedimiento, se verifica la utilización de guantes y tapabocas.

La limpieza es diaria, se ejecuta con hipocloroto de sodio al 5%, detergente en polvo y se hace un cambio entre días, en donde se intercala la aplicación de Veterina un día, acel otro y bactrim para no volver a los microorganismos resistentes se hace intercambio de productos, se limpian los pozos sépticos mensualmente.

Ana María Montoya Vélez.

Ana María Montoya Vélez

C.C 24.347.060

T.P 13030 de COMVEZCOL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141123817546

(415)7707212489984(8020) 000014112381754 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 9 0 7	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Pensilvania 5 4 1

41. Dirección principal
CR 7 5 58 A

42. Correo electrónico funanimalistasdecorazon@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 5 5 7 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 0 1 0 8	7 5 0 0	2 0 1 5 0 1 0 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-09 / 06:37:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORDOBA CORREA CARLOS EDUARDO

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123817546

(415)7707212489984(8020) **000014112381754 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 9 0 7	1	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 2 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 1 2 1 9	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	5 4 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123817546

(415)7707212489984(8020) **000014112381754 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 9 0 7	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 4 8 7 3 5 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	ARROYAVE	CLAUDIA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 2 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 1 0 1 9 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SIERRA	TORO	SANDRA	LILIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123817546

(415)7707212489984(8020) **000014112381754 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 9 0 7	1	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 8 8 4 5 2 8 9		2 6 8 1 8 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GONZALEZ	MUÑOZ	CARLOS	AUGUSTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 3 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

P/SILVANIA
COLOMBIA,

2021/07/08

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa FUNDACION ANIMALISTAS DE CORAZ ON con Nit número 9008189071
de PENSILVANIA-CALDAS
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	085400048915
Fecha Apertura	2015/02/13

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0854 - OFICINA PENSILVANIA

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA